



CENTRO DE  
INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

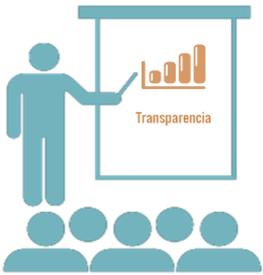
# RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

*Lenín*



## Rendición de cuentas 2020

- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Art. 96 del libre acceso a la información pública, establece: "El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social";



### RENDICIÓN DE CUENTAS

**La Rendición de Cuentas** es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. |



# Rendición de cuentas 2020

Inicio RDC 2020  
MARZO

1. Designación de servidor responsable del registro del formulario e informe en el CPCCS
2. Conformación de equipo de rendición de cuentas 2020

Formulario RDC  
ABRIL

1. Elaboración de propuesta de diseño de RDC 2020
2. Elaboración del Formulario
3. Revisión de contenido del Formulario

Informe y PPT de RDC-2020  
ABRIL

1. Elaboración de Informe preliminar y presentación (11-Feb)
2. Revisión de informes y presentación (12 - Feb)

Rendición de cuentas virtual  
MAYO

1. Convocatoria a través de página web
2. Publicación video de Rendición de cuentas conforme lineamientos y formatos de Comunicación institucional (19 Feb)
3. Recolección de aportes ciudadanos a través de correo electrónico (19 Feb – 05 Mar)
4. Sistematización de aportes de la ciudadanía (12 Mar)

Presentación Informe al CPCCS  
JUNIO

1. Ingreso de información en el sistema del CPCCS

2021

2021

2021

100%

